

Repito los asientos porque no han quedado claros al publicar la respuesta:

1º. En el momento de RECIBIR la Minuta del Notario:

105,77 (623X)			
1,80 (629)			
22,21 (472)	a	(410X)	129,78

2º. Al proceder al PAGO de la Minuta:

129,78 (410X)	a	(4751X)	22,21
	a	(572)	107,57

Espero que esta vez se vean claramente las anotaciones contables.